

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E18-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 28 de febrero de 2017, en el Auditorio del 4º piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

### EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Mercadotecnia cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

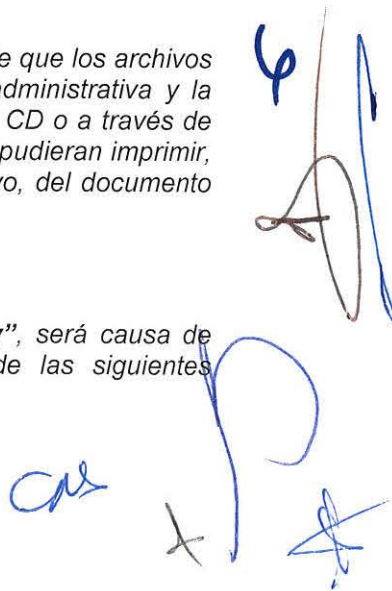
Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V. e INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, se determinó lo siguiente:

El licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A .DE C.V.**, se determina que No Cumple toda vez que no presentó el escrito solicitado en el numeral 9 del punto V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la convocatoria, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con el inciso a) del punto VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, de dicha convocatoria, que a la letra dicen:

9. *Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de **CompraNet**, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.*

### VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de “La Ley”, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:



## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E18-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.

a) *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*

Del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal y administrativa presentada, se determinó que el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.**, Cumple con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia, mediante oficio de referencia **DM/31/02/17**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V. e INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, se determinó que su propuesta No cumple con lo solicitado técnicamente en la Convocatoria; ya que no presentó las muestras solicitadas en el numeral **II.5 MUESTRAS** de la convocatoria, las cuales eran requisito para visto bueno y realizar las pruebas correspondientes; su no presentación es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso t) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, que a la letra dice:

#### VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

*“Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de “La Ley”, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:*

...

t) *En el caso que aplique, la falta de entrega de muestras será motivo de desechamiento...”*

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E18-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**; se determinó que su propuesta **Cumple** con lo solicitado técnicamente en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de la misma, del cual obtuvo una puntuación máxima de **47.00** puntos.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

### CONCLUSIÓN:

Derivado de lo anterior y toda vez que el licitante: **INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S. A. DE C. V.**, **No acreditó** la evaluación legal, administrativa y técnica, así como lo solicitado en el numeral **II.5 MUESTRAS** de la Convocatoria, ni con lo solicitado en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, no es susceptible de evaluar económicamente.

Se determina que el licitante, **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, cumple con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”**, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente:

### EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria a la propuesta presentada por el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

#### “VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

“La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener *un valor numérico máximo de 40*, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.”

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-E18-2017</b>
<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.</b>

Propuesta del licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V**

SEDES	FORMATO	FECHAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
TOLUCA	GRANDE	25 Y 26 DE MARZO	1	\$5,861,000.00
MÉRIDA	MEDIANA	1 Y 2 DE ABRIL	1	\$6,124,000.00
MONTERREY	GRANDE	6 Y 7 DE MAYO	1	\$5,206,000.00
SAN LUIS POTOSÍ	MEDIANA	24 Y 25 JUNIO	1	\$4,698,000.00
GUADALAJARA	GRANDE	8 Y 9 DE JULIO	1	\$4,694,000.00
VILLAHERMOSA	MEDIANA	22 Y 23 DE JULIO	1	\$5,806,000.00
QUERÉTARO	MEDIANA	12 Y 13 DE AGOSTO	1	\$4,783,000.00
CD. JUÁREZ	GRANDE	26 Y 27 DE AGOSTO	1	\$5,914,000.00
ZARAGOZA	GRANDE	9 Y 10 DE SEPT	1	\$4,156,000.00
TORREÓN	GRANDE	23 Y 24 DE SEPT	1	\$5,890,000.00
PUEBLA	MEDIANA	21 Y 22 DE OCT	1	\$4,800,000.00
TIJUANA	GRANDE	4 Y 5 DE NOV	1	\$5,989,000.00
CULIACÁN	MEDIANA	11 Y 12 DE NOV	1	\$5,875,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$69,796,000.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$11,167,360.00</b>
<b>Total</b>				<b>\$80,963,360.00</b>

El resultado obtenido de la evaluación económica del licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, es que cumple con lo solicitado en la convocatoria ya que presenta una propuesta económica solvente, la cual están dentro de la suficiencia presupuestal autorizada y reúne el mayor número de puntos, conforme al siguiente cuadro:

<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017</b>	<b>BATAGLIA LOGISTIC &amp; COMERCE, S.A. DE C. V.</b>
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	47.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>87.00</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E18-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.

### FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A. DE C. V.**, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la Contratación del Servicio de Organización de Caravanas FONACOT 2017, por un importe total de \$ 69,796,000.00 (Sesenta y nueve millones setecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, establecidos en la convocatoria.

**La vigencia para la prestación del servicio a partir 1 de marzo y hasta el día 31 de diciembre de 2017.**

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **1° de marzo del año en curso**, mediante escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

#### **“X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.**

*El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:*

- 1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes. (En el caso de no haberlo presentado)*
- 2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple. (En el caso de no haberlo presentado)*
- 3. Para Personas físicas y morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple. . (En el caso de no haberlo presentado)*
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple. . (En el caso de no haberlo presentado)*
- 5. Para personas físicas y morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.). (En el caso de no haberlo presentado)*

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E18-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.

6. Las personas físicas y morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clave.) (En el caso de no haberlo presentado)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la **Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2017**, o aquella que en el futuro la sustituya. . (En el caso de no haberlo presentado)

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. . (En el caso de no haberlo presentado)

Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su ANEXO Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince.

Asimismo, deberá considerar lo establecido en Oficio Circular No. **UNAOPSP/309/0743/2008**, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2008.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-E18-2017</b>
<b>“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017”.</b>






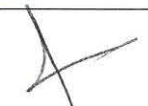
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de **16** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Alejandro Landin Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercado	
Lic. Tania Hurtado Maldonado	Representante del Área Técnica/Requirente	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

# **ANEXO 1**





**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
N° IA-014P7R001-E18-2017  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017  
EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A .DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI		SI	
4	Los licitantes que participen por sí mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley.  Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación.	SI		SI	



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA**  
**N° IA-014P7R001-E18-2017**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017**  
**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A .DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.		N/A	SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI		SI	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la entrega de los servicios objeto de la presente Invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7  En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de la Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI		SI	
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI			No cumple. No presentó el escrito solicitado



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
N° IA-014P7R001-E18-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI	
11	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de un mes anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	SI		SI	
12	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI		SI	
13	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	No, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamientos		SI	
14	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet para la participación en la presente licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI	
15	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI	
16	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.  La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS".	SI		SI	



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
N° IA-014P7R001-E18-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS FONACOT 2017

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, S.A DE C. V.		INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A .DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal y administrativa presentada, se determinó que el licitante: INTERCAMBIO COMERCIAL PUNTO AZUL, S.A .DE C.V., No cumple, toda vez que no presentó el escrito solicitado en el numeral 9 del punto V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la convocatoria, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con el inciso a) del punto VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, de dicha convocatoria.</p>				
	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal y administrativa presentada, se determinó que el licitante: BATAGLIA LOGISTIC &amp; COMERCE, S.A DE C. V., cumple con cada uno de los puntos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente, siendo susceptible de evaluar técnicamente.</p>				

ELABORÓ  
  
LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITÚRBIDE PÉREZ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
  
MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS  
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZÓ  
  
C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.  
  
MTRO. GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

# **ANEXO 2**

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA							EVALUACIÓN A LICITANTES		
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARAMETRO DE EVALUACION	PUNTOS MAXIMOS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV	COMENTARIOS: BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV
1. Capacidad del Licitante	De 12 a 24	24	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos La empresa demostrará que su personal cuenta con la capacidad técnica para proporcionar los servicios solicitados.	2	Experiencia Número de personas que prestan el servicio. El prestador del servicio deberá presentar una relación con los nombres, puestos y funciones que desempeñe su personal en la realización de los eventos. Presentar documentos fehacientes que acrediten la planilla laboral.	Más de 250 personas	2.0	0	Solo cuenta con 49 empleados
						Más de 200 personas	1.0		
						Menos de 100 personas	0.0		
				2	Experiencia b. Curriculum del Director de Logística. Deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) - Relación de los eventos que ha coordinado incluyendo nombre, lugar, fecha, sede, afluencia, cliente, descripción, y con al menos 10 años de experiencia. - Copia legible de identificación oficial c. Curriculum del Director de Proyecto, deberá de detallar cuáles serán sus responsabilidades para la presente convocatoria. Su Curriculum Deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) - Curriculum cronológico - Copia legible de identificación oficial d. Curriculum del Experto en Educación Financiera. Su Curriculum Deberá contener al menos los siguientes puntos: - Nombre(s) y apellido(s) y curriculum cronológico. - Copia legible de identificación oficial	Presenta con al menos dos Directores con 10 años de experiencia o más	2.0	2	
						Presentan menos de 10 años de experiencia	0.0		
						Presenta curriculum con todo lo solicitado y doctorado del experto en educación financiera	6.0		
			6	Competencia o habilidad: Acreditar Nivel de estudios presentando con original y copia del certificado, cédula, título y/o constancia de Estudios del Director de Logística y el Director de Proyecto. El Experto en educación financiera deberá exhibir por lo menos doctorado.	Presenta curriculum con todo lo solicitado y maestría del experto en educación financiera.	2.0	2		
					No Presenta Curriculum con todo lo solicitado	0.0			
			2	Dominio de la herramienta: Presentar documentación fehaciente que acredite las Publicaciones y Constancia de docencia del Experto en Educación Financiera	Presenta curriculum con todo lo solicitado	2.0	0	No presenta documentación de Constancia de docencia del experto en Educación Financiera	
					No Presenta Curriculum con todo lo solicitado	0.0			
			1.2 Capacidad de los Recursos Económicos La empresa deberá comprobar que cuenta con los recursos económicos necesarios para la realización del evento.	9	Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2015 hayan sido como máximo el veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 presentada por el licitante ante el SAT.	Presenta declaraciones 2015 con los ingresos requeridos	9.0	9	
						No presenta declaraciones 2015 con los ingresos requeridos	0.0		
			1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	El aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planilla de empleados; Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Cuenta con trabajadores con discapacidad	1.0	0	No presenta empleados discapacitados
						No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.0		
1.4 Participación de MIPYMES. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	1	La empresa que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años o el correspondiente registro REINVIACYT en el CONACYT y/o INDALUTOR.	Presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	1.0	0	No presentó			
			No presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	0.0					
1.5 Equidad de Género.	1	La empresa que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto	Cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	1.0	1				
			No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.0					

Handwritten mark resembling a stylized 'e' or signature.

Handwritten signatures and marks in blue and brown ink at the bottom of the page.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA							EVALUACIÓN A LICITANTES				
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV	COMENTARIOS: BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV		
2. Experiencia y Especialidad	De 12 a 18	18	2.1 Experiencia del licitante La empresa comprueba que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	3	La empresa deberá presentar cartas de recomendación en hojas membreadas con vigencia máxima de 10 años donde se pueda comprobar que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	Presenta más de 10 cartas de recomendación de distintos clientes.	3.0	3			
						Presenta entre 5 y 10 cartas de recomendación de distintos clientes.	0.0				
				3	Cartas de Recomendación de Recintos, Plazas, Centros de Convenciones donde el licitante hayan realizado eventos, recomendando al licitante por su experiencia en la realización de eventos masivos.	Presenta más de 10 cartas de recomendación de distintos clientes.	3.0	3			
						Presenta entre 5 y 10 cartas de recomendación de distintos clientes.	0.0				
				3	Presentar experiencia en la realización de cortometrajes, a través de carta de los clientes, instituciones, organismos en donde se detalle el proyecto realizado, de los últimos 3 años y copia del cortometraje.	Presenta 5 cortometrajes o más	3.0	0		Presenta solo cuatro cortometrajes	
						Presenta menos de 5 cortometrajes o no presenta	0.0				
					2.2 Especialidad del licitante La empresa comprueba que cuenta con el mayor número de contratos o documentos con los cuales puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	4.5	Presenta contratos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios similares en más de 10 plazas a nivel nacional en un solo contrato y/o prestado servicios organizando eventos para más de 80,000 personas.	Presenta más de 10 contratos con las características solicitadas.	4.5	4.5	
							Presenta al menos de 5 contratos con las características solicitadas.	2.5			
							Presenta contratos sin las características solicitadas.	0.0			
						4.5	La empresa exhibe alguna certificación, internacional, de organización de eventos, de calidad, etc.	Presenta certificación	4.5	4.5	
					No presenta certificación.	0.0					
			2.0	El licitante demostrará el montaje del espacio, presentando plano y render que acredite el concepto general de las caravanas. En el render se deberá incluir a cada uno de los puestos con los respectivos juegos, sala de cine, pabellón interactivo y la visualización general del montaje.	Presenta render y planos	2.0	2				
					No presenta render y planos	0.0					
			1	Zona de Crédito y/o Stand FONACOT. El licitante deberá integrar la documentación de el equipo técnico que se va a emplear en el formato mediano de 20 ventiladas y el formato grande de 30 ventiladas en el stand para otorgamiento de crédito y afiliación de Centros de Trabajo, así como un render del el stand FONACOT en sus dos versiones, cumpliendo las características solicitadas.	Presenta Ubicación	1.0	1				
					No presenta Ubicación	0.0					

4

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA							EVALUACIÓN A LICITANTES				
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARAMETRO DE EVALUACION	PUNTOS MAXIMOS	BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV	COMENTARIOS: BATAGLIA LOGISTIC & COMERCE, SA DE CV		
3. Propuesta de Trabajo	De 6 a 12	12	3.1 Metodología	3	Propuesta de Contenidos realizados por el experto en educación financiera para los 5 cortometrajes y talento que actuará en los cortometrajes, con la ficha de cada actor exhibiendo su experiencia que deberá ser mínima de 10 años en televisión y cine. Deberán exhibir una fuente pública en internet para corroborar la experiencia de los actores en cine y televisión.	Presenta contenidos para 5 cortometrajes y fichas de los actores con experiencia de mínimo 10 años en cine y televisión.	3.0	3			
					No presenta los contenidos completos y/o la ficha de los actores con experiencia de mínimo 10 años en cine y televisión.	0.0					
				1	Pabellón Interactivo. El licitante deberá entregar una propuesta de la aplicación interactiva y con los temas de educación financiera a exhibir en las pantallas touch screen, al menos deberá desarrollar 5 temas.	Presenta por lo menos 5 temas a desarrollar en el Pabellón	1.0	1			
								No presenta o presenta menos de 5 temas.	0.0		
			3.2 Plan de Trabajo	1	Servicios de apoyo. El licitante entregará la propuesta de los aspectos materiales solicitados para la realización de los eventos. La propuesta deberá tener la descripción detallada de como mínimo los siguientes puntos: • Servicios de apoyo (montaje, logística, planta de luz, paraméricos, ambulancia, limpieza, seguridad, audio, iluminación, circuito cerrado y grabación de video)	Presenta servicios de apoyo	1.0	1			
					No presenta servicios de apoyo	0.0					
				2	El licitante deberá presentar el plan de trabajo global, que consiste en la cronología de actividades es decir ruta crítica por cada sede de la Caravana FONACOT 2017, donde se detalle el cumplimiento de los servicios solicitados conforme se detallan en el anexo técnico.	Presenta plan de trabajo completo	2.0	2			
						No presenta	0.0				
			3.3 Esquema Estructural	1	El licitante acreditará el esquema presentando un esquema estructural de los recursos humanos de la organización y de aquellos contratados como servicios de apoyo para el desarrollo de los eventos solicitados.	Presenta más de 4 sedes confirmadas.	1.0	1			
						No presenta o presenta menos de 6 confirmaciones	0.0				
			Organigrama del recurso humano participante en el proyecto. El esquema estructural de los recursos humanos se acreditará presentando un organigrama y breve descripción de funciones de la organización y de aquellos contratados como servicios de apoyo para el desarrollo de los eventos solicitados. El documento deberá incluir al menos los siguientes puntos: • Servicios de limpieza • Servicios de vigilancia y seguridad pública • Servicios de catering • Servicios de paramédicos • Servicios de entrenamiento	Presenta esquema estructural	1.0						
				No presenta esquema estructural	0.0						
4. Cumplimiento de Contratos	De 6 a 12 puntos	6	4.1 Cumplimiento de Contratos	6	Contratos cumplidos. Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el punto 2.2 experiencia del licitante.	Presenta más de 10 documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.	6.0	6			
						Presenta al menos de 5 documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.	3.0				
						No presenta documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.	0.0				
Total de Rubro:		60	Total de Rubro:	60	Total de Rubro:	TOTAL	47				

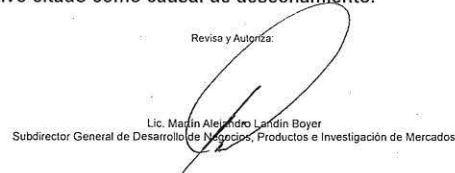
Nota: Intercambio Punto Azul, SA de CV no presentó muestras motivo citado como causal de desahijamiento.

Elaboró:



Tania Hurtado Maldonado  
Directora de Mercadotecnia

Revisa y Autoriza:



Lic. Marjín Alejandro Landín Boyer  
Subdirector General de Desarrollo de Negocios, Productos e Investigación de Mercados

